



**ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO  
AGN-CCC-CP-2023-0012**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN NO. AGN-CCC-12-2023, PARA LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA EL "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN".**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las Especificaciones Técnicas del proceso de Comparación de Precios para el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN", conforme a la solicitud realizada por el Departamento de Materiales Especiales de este Archivo General de la Nación en fecha 03 de julio del año 2023 mediante la solicitud, AGN-MMEE-017-23.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES:**

**MANIFIESTA:** Su conformidad con el contenido de las referidas Especificaciones Técnicas, correspondiente al proceso de Comparación de Precios para el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN", declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 y demás normativas vigentes.

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

**MANIFIESTA:** Su aprobación al lanzamiento del proceso de Comparación de Precios para el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN", de acuerdo a como establecen las Especificaciones Técnicas.

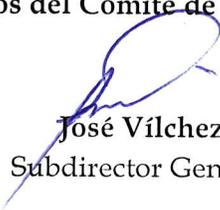
El Comité de Compras y Contrataciones designa como peritos evaluadores del proceso correspondiente de Comparación de Precios para el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN" a las siguientes personas:

- **Lic. Enmanuel Castro**, Evaluador Legal, Consultoría Jurídica.
- **Lic. Ciriaco García Messon**, Evaluador Financiero, Departamento Administrativo y Financiero.
- **Ricardo Soriano**, Evaluador Técnico, Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
- **Vielka Roa**: Evaluador Técnico, Departamento de Materiales Especiales.
- **Grismeldis Perez**: Evaluador Técnico, Departamento de Materiales Especiales.

El Comité de Compras y Contrataciones, ordena al departamento de Compras y Contrataciones convocar a la Comparación de Precios para el "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO AL ESCÁNER FÍLMICO "GOLDEN EYE IV" DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES ESPECIALES DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN" en el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

**Firmas de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:**

  
**José Vílchez**  
Subdirector General

  
**Santa Reyes**  
Encargada depto. Administrativo y Financiero

  
**Gian Manuel Peña Acosta**  
Consultor Jurídico

  
**Alexander Beato**  
Por el departamento OAI



  
**Patricia Grullón**  
Encargada depto. de Planificación y Desarrollo